



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

EDICTO

CBM/ISM

Con fecha 01.08.2017, el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, mediante Decreto de Alcaldía número 2651/2017 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Conferir delegación al Segundo Teniente de Alcalde D. Sebastián Galindo Viera de todas las funciones que corresponden al Sr. Alcalde de dirigir los servicios municipales y gestionarlos en general, incluida la firma de Resoluciones y actos de trámite con efectos a terceros durante el periodo de ausencia del Sr. Alcalde los días del 4 al 15 de agosto de 2017, ambos inclusive.

SEGUNDO: Esta Resolución produce efectos desde el día de su firma sin perjuicio de que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa y de la que se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

EL ALCALDE,

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
02/08/2017
Alcalde

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación e6534270d7654d658eae00d4a3f6a1f001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

